

## **CCOO NO FIRMA EL CONVENIO COLECTIVO NI EL ARTICULO 41 DE MODIFICACION SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO EN SUPERSOL**

**El pasado 4 de diciembre, se celebró la última reunión del proceso de negociación que comenzó el pasado 3 de noviembre. En un primer momento ninguno de los sindicatos mayoritarios estuvo dispuesto a ratificar la propuesta final del pasado 1 de diciembre, ante esta situación la empresa presento un artículo 41 más agresivo. Finalmente CCOO no ratificó la propuesta, ya que tras la consulta realizada a los trabajadores y trabajadoras de la empresa no estaban de acuerdo por mayoría de que se firmara y, estábamos dispuestos a pelear esa propuesta más agresiva.**

El acuerdo firmado por UGT, vuelve definitivas las reducciones salariales que se pactaron en el año 2012 y que la empresa se comprometió a devolver en enero del 2015, solo los trabajadores y trabajadoras del Grupo I a lo largo de la vigencia del convenio (4 años) podrán recuperar la mitad de la paga de Marzo. Así mismo fija un incremento del 0,1% por cada millón de euros en positivo que supere el EBITDA, cuestión esta última que según las previsiones de la empresa podría ocurrir en el año 2017. Se fija una declaración de principios por la cual si a la finalización del convenio, año 2018, el beneficio neto de la empresa es positivo las partes estudiarán la posibilidad de recuperar la paga perdida.

Por último, se reduce el pago por trabajar domingos y festivos un 30% el valor hora, con un mínimo de 10€/h y se introduce como modificación sustancial de condiciones de trabajo la posibilidad de variar el horario trimestral, tal y como dice el convenio colectivo.

CCOO somos conscientes de que la situación de la empresa es muy delicada, pero los trabajadores y trabajadoras llevan demasiados años soportando rebajas tanto en los salarios como en sus condiciones laborales trabajando en unas condiciones muy precarias, sin ver en ningún momento que su sacrificio este sirviendo para que la empresa pueda tener un viabilidad, perdiendo así la confianza en los equipos de dirección de la empresa.

Por este motivo los trabajadores y trabajadoras de Supersol han dicho BASTA YA , los recortes que necesita la empresa se realicen de otras partidas presupuestarias que no sea de los costes sociales